

**Autorización reubicación de caseta de
acceso en sector de Alto el Manzano en
B.N.U.P.**



DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCION EXENTA N°012/2020

Mat. : Autoriza reubicación de caseta de acceso en sector de Alto el Manzano en B.N.U.P.

Til-Til, 06 de abril de 2020

LA DIRECCIÓN DE OBRAS HA RESUELTO CON ESTA FECHA LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. La Ley General de Urbanismo y Construcción con su Ordenanza. Aprobada con fecha 18 de diciembre de 1975, decreto N°458. Las facultades que fijan la ley N°602 de 5 de agosto de 1974 otorga al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para fijar los textos definitivos de las leyes relativas a construcciones y urbanismo.
2. Las Facultades contenidas del Director de Obras., en la Ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" en sus Artículos N° 15 y N° 24.
3. Ley N° 19.880 de Base de Procedimientos Administrativos de Los Órganos del Estado.
4. Ley N° 18.575 de Bases de la Administración del Estado.

CONSIDERANDO:

- a) Plan Intercomunal de la Provincia de Chacabuco, incorporado al PRMS en diciembre de 1997.
- b) En cumplimiento al PRMS, Of. N°5659 de Resolución de aprobación de ZDUC Alto el Manzano de fecha 17 de noviembre de 2015, de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.
- c) Memo N°170/2016 de fecha 21 de marzo de 2016, de la Dirección de Obras Municipales al Sr. Nelson Orellana Urzúa, alcalde de la I. Municipalidad de Til-Til, el cual solicita, en su calidad de administrador del B.N.U.P, el V°B° para ubicación de caseta de acceso en Condominio Alto el Manzano.
- d) Permiso de Obra de Caseta de Guardias otorgado en año 2016, de la Dirección de Obras Municipales de Til-Til.
- e) Presentación en Sesión de Concejo Municipal de fecha 03 de agosto de 2016.
- f) Solicitud de vecinos de sector de Alto el Manzano para reubicación de caseta de acceso, materializada con fecha 20 de febrero de 2020. Se adjunta informe de resultados para proyecto de seguridad y firmas de vecinos.
- g) Informe de reubicación caseta de guardias de fecha 02 de abril de 2020, de la Dirección de Obras Municipales de Til-Til.
- h) Memo N°086/2020 de fecha 03 de abril de 2020, de la Dirección de Obras Municipales al Sr. Nelson Orellana Urzúa, alcalde de la I. Municipalidad de Til-Til, el cual solicita, en su calidad de administrador del B.N.U.P, el V°B° para reubicación de caseta de acceso en Condominio Alto el Manzano.

RESUELVE:

1. Se autoriza la reubicación de caseta de acceso de Alto el Manzano, emplazada en Bien Nacional de Uso Público en acceso principal Av. Los Maitenes, al oriente de la Panamericana Norte.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALG/DVL/dvl

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Junta de Vecinos Alto el Manzano
- Nelson Orellana Urzúa, alcalde I. Municipalidad de Til-Til.
- DOM
- Secretaría Municipal



www.tiltil.cl

Dirección de Obras Municipales

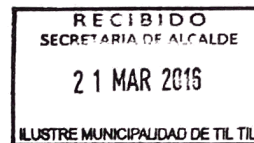
Memo : 170-A / 2016

Ant. : No hay

Mat. : Cierre con barreras de acceso en Alto El Manzano.

Til Til, 21 de Marzo de 2016.

DE : ALEJANDRO LARA GORI
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE TIL TIL.



A : NELSON ORELLANA URZÚA
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE TIL TIL

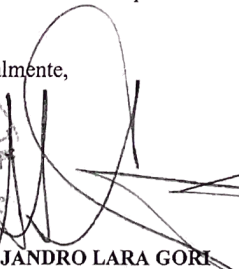


ALEJANDRO LARA GORI, Director de Obras de la I.Municipalidad de Til Til, junto con saludarle, respetuosamente informo a Ud.,

En relación al cierre de pasajes y barreras de acceso, solicitado por los residentes de Alto El Manzano, esta Dirección de Obras, en cumplimiento y teniendo a la vista la **Ordenanza Municipal que regula el cierre de calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana**, el Decreto N° 141 de fecha 11 de enero de 2016, que sanciona dicha Ordenanza; las planillas con firmas de los vecinos de Alto El Manzano que respalda la solicitud de cierre de acceso al condominio; el set de fotos que grafica los lugares y el tipo de cierre, además, la debida autorización de Carabineros y Bomberos.

El suscrito informa favorablemente que no tiene inconveniente en otorgar V°B° para que se dé curso a la instalación de **cierre con barreras de acceso al condominio Alto El Manzano**.

Por lo antes expuesto, se adjunta los antecedentes para tratar el tema en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

Sin otro particular, se despide cordialmente,



ALEJANDRO LARA GORI
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE DE TIL TIL

Auto n.º 216

ALG/rbm

Distribución:

1.- Sr. Nelson Orellana Urzúa, Alcalde I. Municipalidad de Til Til

PROYECTO SEGURIDAD VECINAL

INFORME RESULTADOS

ANÁLISIS DE DATOS Y RESPUESTAS A CONSULTAS



Introducción

La encuesta realizada por el equipo de seguridad vecinal se ha realizado a fin de conocer y demostrar de forma gráfica las apreciaciones de nuestros vecinos respecto al proyecto de reubicar el contenedor que actualmente utilizamos para realizar funciones de control de acceso y, de acuerdo con un porcentaje representativo de participación, evaluar el nivel de aprobación del proyecto. Estos datos serán proporcionados a la Municipalidad de Til Til a fin de solicitar por escrito la aprobación para realizar el cambio en cuestión, manteniendo la calidad de vía pública del sector (no ser condominio).

PRESENTACIÓN EQUIPO DE SEGURIDAD VECINAL

Somos un grupo de vecinos que de forma voluntaria y desinteresada realizamos constantes acciones a fin de mejorar las condiciones de seguridad de nuestra comunidad, por ejemplo: Rondas de seguridad, verificación de acceso, campaña de acreditación de vecinos para agilizar el acceso mediante el diseño, impresión y entrega de logos, etc.

La metodología participativa para llevar a cabo este proyecto ha incluido el análisis de robos concretados, intentos de estos y sucesos no deseados en general ocurridos o que podrían ocurrir, reuniones internas del equipo, rondas de seguridad de día y noche, entre otras actividades que nos han permitido conocer in situ los problemas que afectan a nuestro entorno y comunidad.

Nuestro principal objetivo es mejorar la seguridad de nuestra comunidad, aumentar la sensación de tranquilidad y mejorar la calidad de vida en los mismos términos, generar cercanía con nuestros vecinos y construir una mejor vida de comunidad, disminuir los delitos y potenciar los vínculos con instituciones externas de seguridad.

DIAGNÓSTICO

La criticidad comenzó en el año 2017 cuando, en promedio, durante un mes (30 días) al menos en 16 de ellos ocurrían 2 a 3 hechos delictuales por día (no todos denunciados). Es decir, entre 32 a 46 robos en un mes, motivo suficiente para que como vecinos nos organizáramos y nos fijáramos reducir estos índices al tramo más bajo posible. Así es como desde nuestro inicio de organización a la fecha hemos logrado reducir este índice este último mes a menos de 6%. Sin embargo, aún nos quedan aristas sin cubrir que han sido identificadas y aprovechadas por los delincuentes para concretar un robo durante enero 2020 y con este proyecto, buscamos eliminar dicha debilidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Nuestro objetivo es lograr eliminar los robos en el sector de alto el manzano y jardín oriente o, en el peor de los casos, no superar 1 robo por mes.

BENEFICIOS DEL PROYECTO

- Aumento plusvalía de viviendas
- Reduce el índice de delincuencia
- Mejor imagen e interés para futuros proyectos
- Mayor aprovechamiento de espacios comunes y áreas verdes
- Menos índice de arriendo, venta y/o propiedades abandonadas
- Mayor sensación y bienestar de seguridad para toda la comunidad

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA REUBICACIÓN

Doble pista de acceso

Lo que nos permitirá contar con una pista exclusiva de propietarios cuya entrada será más rápida y otra pista exclusiva para visitas donde nuestra idea es de alguna forma (en estudio) tomar contacto con el residente según la dirección que se indique para confirmar la espera de la visita ya que ha sucedido que ingresan terceros indicando una dirección en particular y finalmente resultaban ser delincuentes.

Vulnerabilidad del sistema de bloqueo

Nuestro sistema de bloqueo de ingreso de vehículos es actualmente un cono, sistema que ha sido vulnerado en reiteradas oportunidades. Para mejorar esto, nuestro proyecto contempla la adquisición de barreras automáticas de alto tráfico y velocidad de subida y bajada para evitar que sea vulnerado. Del mismo modo, esperamos en algún momento complementar este sistema con un software de detección automática de residentes acreditados (subida automática de barrera).

Sistemas complementarios

El desarrollo de nuestras actividades o implementación de proyectos en el sector actualmente depende de los propios vecinos ya que ellos realizan voluntariamente un aporte monetario mensual y en base a los recursos disponibles, destinados prudentemente las actividades que podemos desarrollar. Es por esto por lo que, de acuerdo con la evolución de los aportes, esperamos poder implementar en este proyecto los siguientes sistemas complementarios.

Software de identificación

Sistema automático que detecta gracias a un dispositivo entregado a los residentes acreditados su llegada, abriendo automáticamente la barrera en pocos segundos al igual que el cierre de ella.

Lomos de toro anti-delincuencia

Lomos de toro cuyo objetivo es permitir la reducción de velocidad y, a la vez, solo en caso de robo concretado, activar la salida de púas metálicas para detener la huida de delincuentes y generando apoyo y eficiencia a la gestión de Carabineros.

Iluminación y cámaras de seguridad

Ambos sistemas actualmente son insuficientes y algunos casos ineficientes también ya que no han cumplido los objetivos que buscamos (calidad) por lo cual también es un objetivo de nuestro equipo el poder mejorar estos sistemas para poder brindar mejores antecedentes en caso de que se requieran, en un menor tiempo y de mejor calidad que el actual.

Este proyecto irá por etapas, las que a grandes rasgos podemos identificar como:

Etapas 1: Base estabilizadora, movilización contenedor, habilitación sistema eléctrico, señalética

Etapas 2: Barreras automáticas

Etapas 3: Software de identificación

Adicionales: Construir techo para proteger a los guardias, cámaras e iluminación

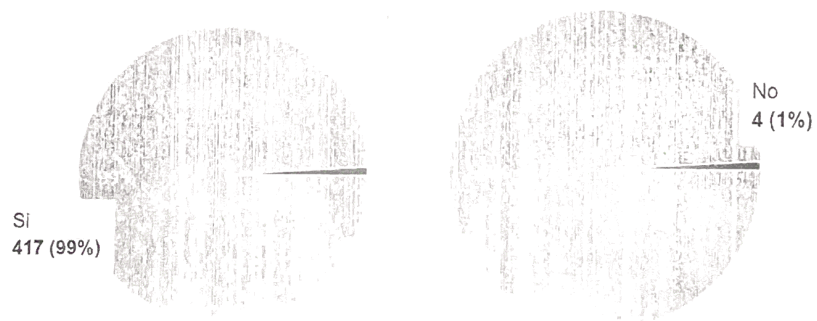
ANÁLISIS DE RESULTADOS

UNIVERSO PARTICIPANTE

Hemos solicitado la participación de un representante por casa para que los resultados fuesen más representativos. De esta forma, de 600 casas habitadas hemos contado con la participación de 330 de ellas las cuales representan al 55%.

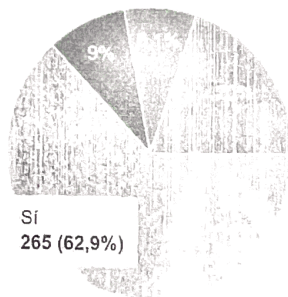
APROBACIÓN DEL PROYECTO

De los resultados obtenidos, el 99,4% de nuestra comunidad está de acuerdo con el proyecto, mientras que un 0,6% dice no estarlo y solo uno de ellos está fundamentado.



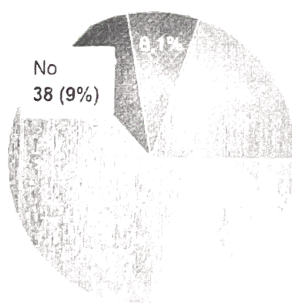
CATASTRO DE APORTANTES

De un total de 425 vecinos que han participado efectivamente de la encuesta, 265 de ellos representando al 62,9% manifestó **si estar aportando mensualmente** al equipo de seguridad.



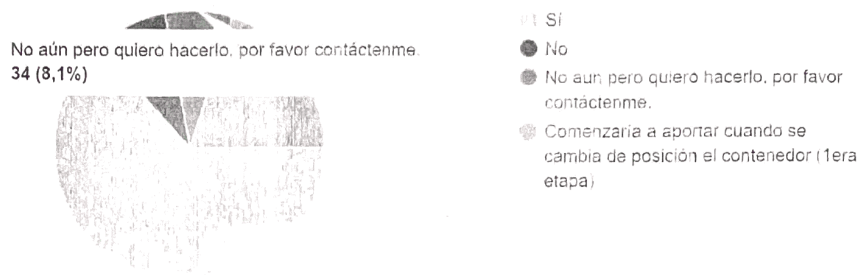
- Sí
- No
- No aún pero quiero hacerlo. por favor contáctenme.
- Comenzaría a aportar cuando se cambia de posición el contenedor (1era etapa)

De un total de 425 vecinos que han participado efectivamente de la encuesta, 38 de ellos representando al 9% manifestó **no estar aportando mensualmente**, sin más información.

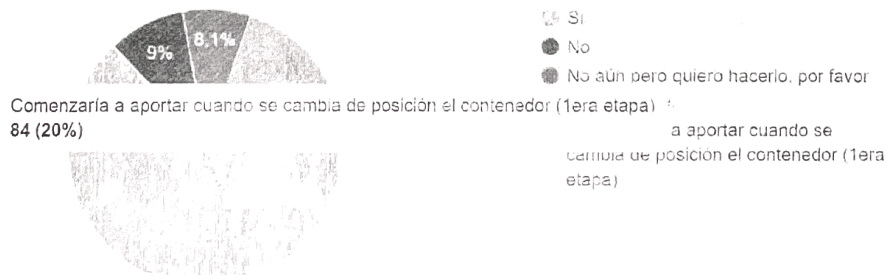


- Sí
- No
- No aún pero quiero hacerlo. por favor contáctenme.
- Comenzaría a aportar cuando se cambia de posición el contenedor (1era etapa)

De un total de 425 vecinos que han participado efectivamente de la encuesta, 34 de ellos representando al 8,1% manifestó **no estar aportando mensualmente, pero desean que sean contactados para comenzar a hacerlo.**



De un total de 425 vecinos que han participado efectivamente de la encuesta, 84 de ellos representando al 20% manifestó **que comenzaría a aportar cuando se complete la primera etapa del proyecto correspondiente solo a la movilización del contenedor.**



De acuerdo con lo respondido por nuestros vecinos, la cantidad de aportantes al cumplir la primera etapa debería aumentar en al menos 118 familias.

CONCLUSIONES

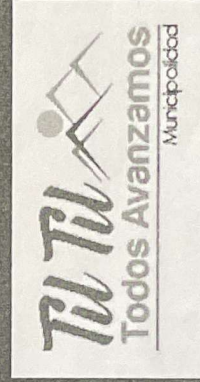
Se ha realizado encuesta online donde hemos incorporado una introducción explicándole a la comunidad la intención del proyecto y los objetivos de este.

Ha participado un total de 425 vecinos, donde:

- **417 de ellos, representando al 99% están de acuerdo**
- **4 de ellos, representando al 1% no están de acuerdo**
- **4 adicionales han dejado esta alternativa sin responder**

Cabe destacar que a través de esta encuesta hemos recibido muchas sugerencias, felicitaciones, agradecimientos, preguntas y también observaciones de aquellas personas en desacuerdo con el proyecto y por transparencia hacia nuestra comunidad hemos generado un informe donde les exponemos los resultados de la encuesta y, además, una por una, damos respuestas a todas las observaciones que nos han transmitido.

REUBICACIÓN CASETA DE ACCESO ALTO EL MANZANO



D.O.M. - ABRIL 2020

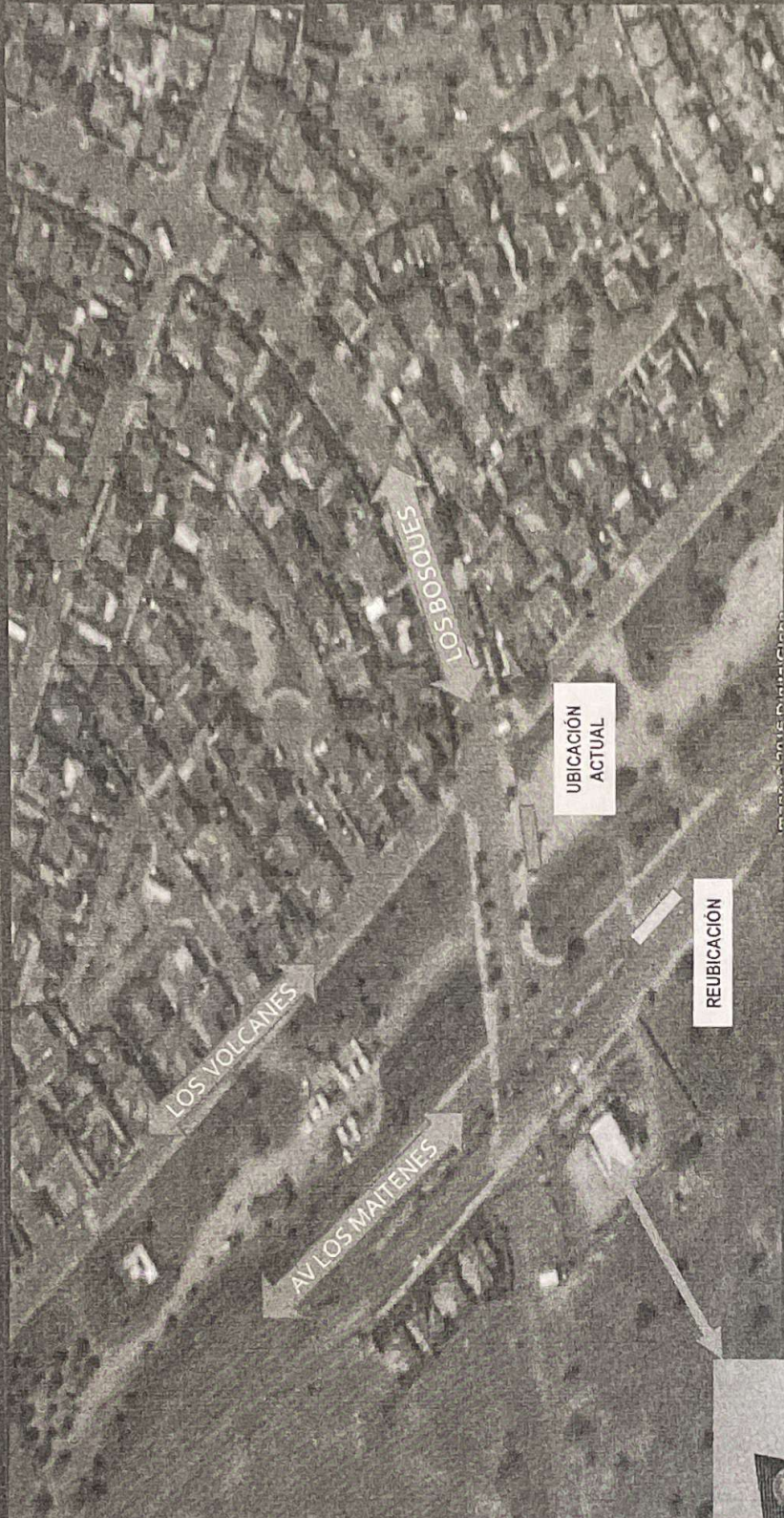


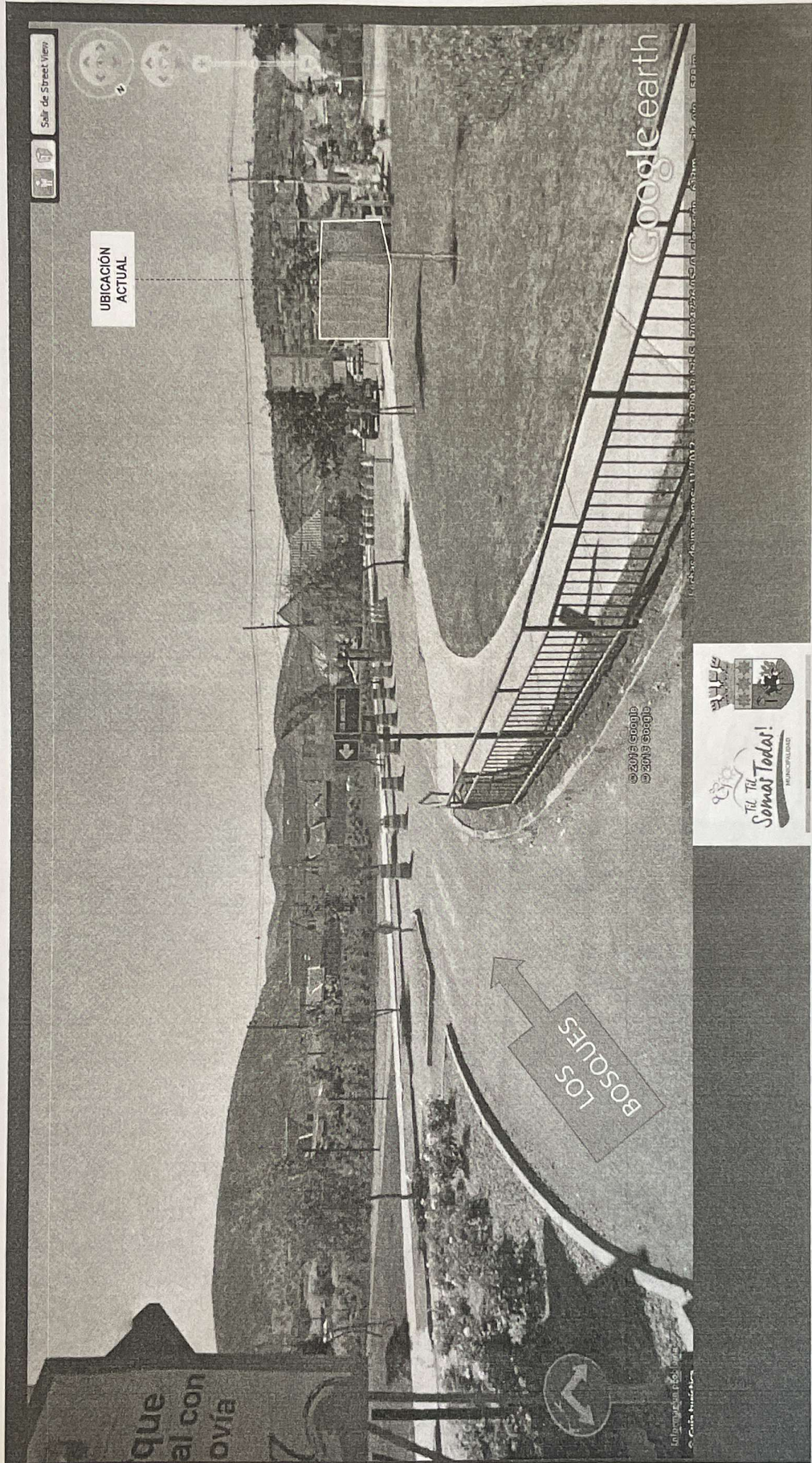
A SANTIAGO

© 2016 Google
Image © 2016 DigitalGlobe



A TIL TIL





Salir de Street View

UBICACIÓN ACTUAL

Google earth

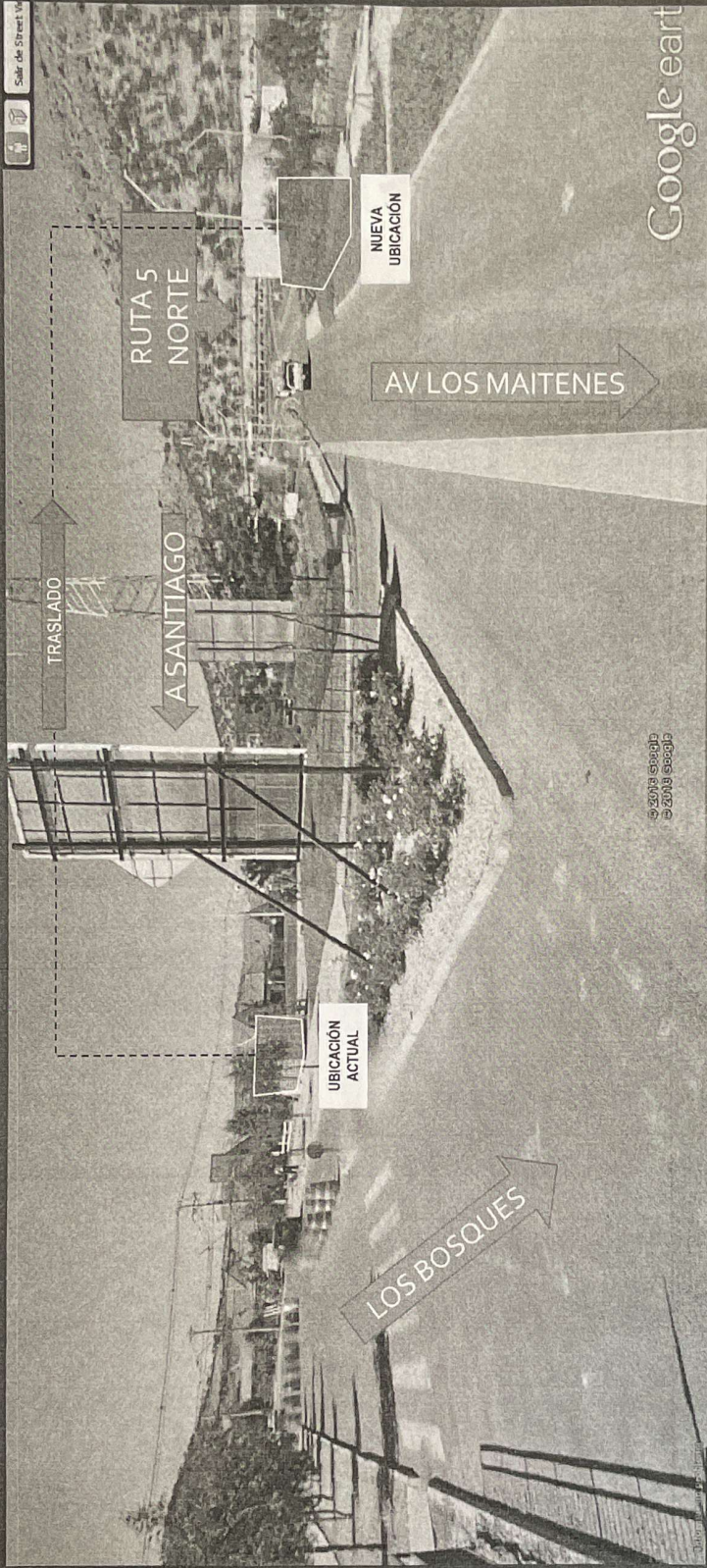
© 2015 Google

© 2015 Google

que al con ovía

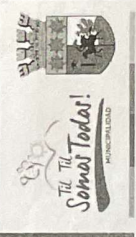
Los Bosques





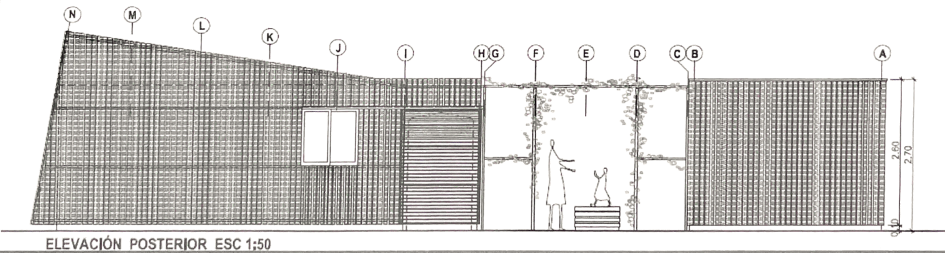
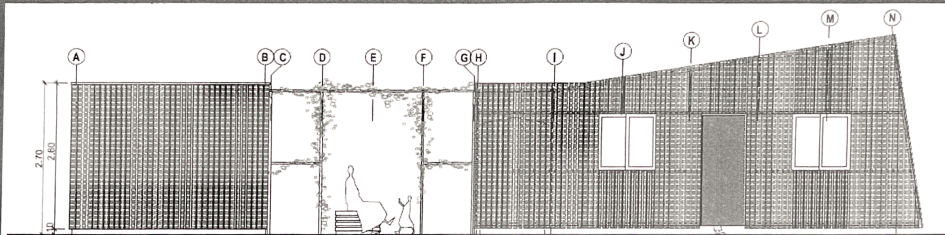
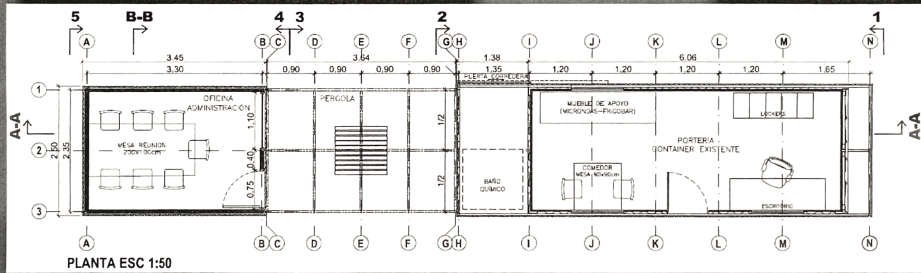
Google earth

© 2009 Google





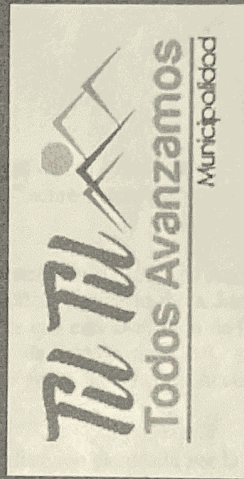
CUADRO DE SUPERFICIES			
A	3.45	6.06	23.42m ²
	2.44		
A		2.50 x 3.45	8.63m ²
B		2.44 x 6.06	14.79m ²



ALEJANDRO LARA GORI

ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES





Dirección de Obras Municipales

MEMO: 86/ 2020

ANT. : MEMO N°170-A/2016, de fecha 21 de marzo de 2016. Sobre cierre con barreras de acceso en Alto El Manzano.

MAT. : Responde a solicitud de modificación del proyecto Cierre con barreras de acceso en Alto El Manzano.

Til Til, 03 de Abril de 2020.

DE : **ALEJANDRO LARA GORI**
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE TIL TIL.

A : **NELSON ORELLANA URZÚA**
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE TIL TIL

ALEJANDRO LARA GORI, Arquitecto y Director de Obras de la I.Municipalidad de Til Til, junto con saludarlo cordialmente y en atención al "ANT" sobre Cierre de Acceso en el Alto El Manzano, informo a Ud, lo siguiente,

En razón a la solicitud de modificación del proyecto de "Cierre con Barreras de Acceso a Alto El Manzano" presentada con fecha 20 de febrero de 2020, por parte de la Junta de Vecinos. Cabe señalar que fueron revisados los antecedentes que esta Dirección de Obras presentó en Sesión de Concejo Municipal de fecha 03 de agosto de 2016, y que posteriormente fue aprobado dicho proyecto inicial de "Cierre con Barreras de Acceso en Alto El Manzano".

Por lo antes expuesto, el suscrito considera favorable la modificación planteada por la Junta de Vecino y hace ingreso de la solicitud.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



ALEJANDRO LARA GORI
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS
I.MUNICIPALIDAD DE TIL TIL

